



NOTA ACLARATORIA

El director Municipal de Justicia de la Alcaldía de San Sebastián en el Departamento de Lempira por Medio de la presente hace **CONSTAR**: Que durante el mes de Mayo año 2020, No hubieron en esta municipalidad:

- Emisiones de cartas de venta
- No hubieron licencias de deztazo
- Convocatorias a los alcaldes axiliares.
- No hubo registro de vendedores transitables
- No se dio ningún permiso de explotación de recursos naturales

Para los fines que al interesado estime conveniente se le extiende la presente en el Municipio de San Sebastián Departamento de Lempira a los 14 días del mes diciembre de 2020

Adalbeto bejarano

Director Municipal de Justicia